

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**19102** *Anuncio de la Notaría de don Gerardo Torrecilla Casitas sobre subasta extrajudicial.*

Gerardo Torrecilla Casitas, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Murcia,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Murcia, plaza Circular, número ocho, entresuelo, se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la ley Hipotecaria de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Número diecisiete. Vivienda en planta primera en alto o de piso tipo C, distribuida en diferentes dependencias. Tiene una superficie construida de ochenta y tres metros cincuenta y siete decímetros cuadrados (83,57 m<sup>2</sup>) para una útil de sesenta y cinco metros ochenta y tres decímetros cuadrados (65,83 m<sup>2</sup>).

Linda: mirando desde su Frente, que lo tiene a descansillo de acceso: derecha entrando, calle la Cumbre; izquierda, pasillo; y fondo, vivienda tipo D.

Tiene como Anejos Vinculados a la misma: la plaza de aparcamiento número once en planta de sótano segundo que tiene una superficie útil de veintiséis metros treinta decímetros cuadrados (26,30 m<sup>2</sup>) para una construida de treinta y tres metros veinticuatro decímetros cuadrados (33,24 m<sup>2</sup>), con inclusión de comunes a lindes mirando desde su Frente, que lo tiene a zona de maniobra; derecha entrando garaje 10; izquierda, el 12; y fondo, muro de cerramiento y el trastero número dieciocho en planta sótano segundo, que tiene una superficie útil de cuatro metros nueve decímetros cuadrados (4,09 m<sup>2</sup>) para una construida de cinco metros cincuenta y dos decímetros cuadrados (5,52 m<sup>2</sup>) con inclusión de comunes, lindes mirando desde su Frente, que lo tiene a zona de maniobra: derecha entrando, muro de cerramiento; izquierda, zona común; y fondo, trastero 17.

Cuota: dos enteros treinta y seis centésimas por ciento (2,36 %).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia seis, folio 11, libro 536, de la sección 11.ª, finca número 34.722.

Valor a efectos de subasta: ciento sesenta y dos mil setecientos noventa y cinco euros y un céntimo de euro.

2. Número veintiséis. Vivienda en planta segunda en alto o de piso tipo D, distribuida en diferentes dependencias. Tiene una superficie construida de ochenta y cuatro metros cincuenta y seis decímetros cuadrados (84,56 m<sup>2</sup>) para una útil de sesenta y seis metros sesenta y nueve decímetros cuadrados (66,69 m<sup>2</sup>).

Linda: Mirando desde su Frente, que lo tiene a descansillo de acceso: derecha entrando, vivienda tipo C; izquierda, la tipo E; y fondo, calle la Cumbre.

Tiene como anejos vinculados a la misma:

La plaza de estacionamiento número diecisiete en planta de sótano segundo que tiene una superficie útil de veintiséis metros treinta y dos decímetros cuadrados (26,32 m<sup>2</sup>) para una construida de treinta y tres metros veintisiete decímetros cuadrados (33,27 m<sup>2</sup>) con inclusión de comunes, a, lindes, mirando

desde su frente que lo tiene a zona de maniobra; derecha, entrando garaje 16; izquierda, garaje 18; y fondo, muro de cerramiento.

Y el trastero número dieciséis en planta de sótano segundo, que tiene una superficie útil de tres metros sesenta y siete decímetros cuadrados (3,67 m<sup>2</sup>) para una construida de cinco metros cuadrados (5 m<sup>2</sup>), con inclusión de comunes, a lindes, mirando desde su Frente que lo tiene a zona común; derecha entrando, trastero 17; izquierda, rampa; y fondo, muro de cerramiento.

Cuota: dos enteros treinta y siete centésimas por ciento (2,37 %).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia seis, folio 29, libro 536, de la sección 11.ª, finca número 34.740.

Valor a afecto de subasta: ciento sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y cuatro euros y veinticuatro céntimos de euro.

3. Número veintisiete. Vivienda en planta segunda en alto o de piso tipo E, distribuida en varias habitaciones y dependencias.

Tiene una superficie construida de setenta y nueve metros treinta decímetros cuadrados (79,30 m<sup>2</sup>) para una útil de sesenta y dos metros veintinueve decímetros cuadrados (62,29 m<sup>2</sup>).

Linda: Mirando desde su Frente, que lo tiene a descansillo de acceso; derecha, entrando, vivienda tipo D; izquierda, la tipo F; y fondo, calle la Cumbre.

Tiene como anejos vinculados a la misma:

La plaza de estacionamiento número diecinueve en planta de sótano segundo que tiene una superficie útil de veinticinco metros ochenta y tres decímetros cuadrados (25,83 m<sup>2</sup>) para una construida de treinta y dos metros sesenta y siete decímetros cuadrados (32,67 m<sup>2</sup>) con inclusión de comunes, a lindes mirando desde su Frente, que lo tiene a zona de maniobra; derecha entrando, garaje 18; izquierda, el 20, y fondo, muro de cerramiento.

Y el trastero número diecinueve en planta de sótano segundo, que tiene una superficie útil de cuatro metros noventa y tres decímetros cuadrados (4,93 m<sup>2</sup>) para una construida de seis metros cuarenta y siete decímetros cuadrados (6,47 m<sup>2</sup>) con inclusión de comunes, mirando desde su Frente que lo tiene a zona de maniobra; derecha entrando, trastero 20; izquierda, zona común; y fondo, muro de cerramiento.

Cuota: dos enteros veintiocho centésimas por ciento (2,28 %).

Inscripción: Registro de la Propiedad de Murcia seis, folio 31, libro 536, de la sección 11.ª, finca número 34.742.

Valor a efectos de subasta: ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos dieciséis euros y treinta y cinco céntimos de euro.

Las fincas descritas forman parte de un edificio sito en Murcia el Palmar, calle de la Cumbre.

Procediendo la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.ª subasta el 25 de junio de 2012, a las once horas, siendo el tipo base el señalado anteriormente como valor de subasta respecto de cada finca; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el día 27 de julio de 2012, a las once horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 3 de septiembre de 2012, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta la licitación entre mejorantes y mejor postor el mismo día 17 de julio de 2012, a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por cien del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un veinte por cien del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Murcia, 24 de mayo de 2012.- Notario.

ID: A120039710-1